

ACTA 2662

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el lunes 18 de setiembre 2023. Al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos, da inicio de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio.

Presentes:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre _____ Presidenta
Dra. Pamela Praslin Guevara _____ Fiscal
Dr. Luis Gonzalo Retana González _____ Vocal I
Dra. Yazmín Ramos Cuadra _____ Vocal II
Dra. Zayra Méndez Pacheco _____ Vocal IV
Dra. Adriana Jiménez Castro _____ Secretaria

Presidente: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Adriana Jiménez Castro.

Ausentes con justificación:

Dr. Jonathan Mora Castro _____ Vocal III
(Asuntos familiares)
Dra. Estíbaliz Acuña Ramírez _____ Tesorera
(Asuntos familiares)

ARTÍCULO 1: Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

ARTÍCULO 2: Aprobación del orden del día.

- 1- Comprobación de quórum.
- 2- Aprobación del Orden del Día.
- 3- Asistencia Cumbre y Congreso FEPPEN.
- 4- Perfil Director(a) Administrativo(a) del CECR.
- 5- Situación del Paro Técnico del Tribunal de Ética y Moral Profesional del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA ORIGINAL. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 3: Asistencia Cumbre y Congreso FEPPEN.

Inciso 3.1 Dra. Ernestina Aguirre: solicito respetuosamente miembros de Junta Directiva, derogar este acuerdo, porque creo que es inconveniente, que yo me ausente para la representación en las actividades de FEPPEN por la situación este se está atravesando en el gremio de enfermería, hay asuntos muy importantes que yo como Presidenta pues tengo que realizar, analizar, porque para eso tengo yo mi tiempo completo, para traerles a ustedes aquí el análisis y toda la información como es lo del caso de Tribunal de Ética y Moral, el caso del despido de la enfermera del Comité de Aval y también la selección del señor o señora administrador de administrador y otros casos más delicados que son confidenciales, que no los podemos informar aquí. Entonces para ello yo les solicito derogar este acuerdo.

Inciso 3.1.1 Dra. Pamela Praslin: Pamela a favor y doctora Aguirre, yo la felicito por esa toma de decisión, porque no necesariamente siempre tiene que ir la representación del Colegio, o sea, la representación de la de la Presidencia, se pueden

asignar otros miembros de Junta Directiva o en su defecto algún colegiado del gremio en general, lo que usted acaba de decir es sumamente importante, aquí hay temas de suma relevancia y deben de ser asumidos con toda la responsabilidad y con toda la prontitud que cada uno de ellos refiere, así que estoy completamente favor.

Inciso 3.1.2 Dra. Adriana Jiménez: a favor y reiteró las palabras de Pame, la felicito porque en realidad la representación es sumamente importante de su parte, pero los temas que en este momento requiere nuestro país, requiere su presencia.

Inciso 3.1.3 Dra. Zayra Méndez: a favor y me uno a la felicitación de las compañeras.

ACUERDO 2: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEROGAR EL ACUERDO NO. 32, DEL ACTA NO. 2661, QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 32: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA REPRESENTACIÓN DE LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA, EN PARAGUAY LOS DÍAS DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE 2023. B) SE SOLICITA A PROVEEDURÍA LA COTIZACIÓN DEL TIQUETE AÉREO, VIÁTICOS AL EXTRANJERO Y HOSPEDAJE, PARA ASISTIR AL CONGRESO Y LA CUMBRE DE FEPPEN, CON CARÁCTER PRIORITARIO, PARA EL JUEVES 21 SETIEMBRE 2023. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y FINANCIERO CONTABLE, PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. VOTACIÓN: A FAVOR: DRA. PAMELA PRASLIN GUEVARA, FISCAL, DRA. YASMIN RAMOS CUADRA, VOCAL II, DR. JONATHAN MORA CASTRO, VOCAL III, DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV, DRA. ESTIBALIZ ACUÑA RAMÍREZ, TESORERA, DRA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO, SECRETARIA. SE ABSTIENE DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL DR. LUIS G. RETANA GONZÁLEZ (...) ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 3.2 Dra. Ernestina Aguirre: entonces derogamos ese acuerdo y tomaremos el siguiente acuerdo. Yo les propongo el siguiente acuerdo, la Junta Directiva aprueba la representación del doctor Luis Vocal I, en Paraguay los días del 17 al 21 de octubre, y en caso de que el Dr. Luis Retana no pudiera asistir, que se asigne a la Dra. Yazmín Ramos Cuadra. Quiero dejar en claro que Luis y en ese caso Yasmin, no van a quedar solos, yo les voy a dar todo el acompañamiento para la presentación porque la presentación es en la cumbre, donde están todas las presidentas, está la

representación de la OPS y representación del CIE, mi compromiso va a ser en que los tres elaboremos esa presentación, en realidad, toda la Junta Directiva, porque ahí están los desafíos que tenemos como Costa Rica y que entre todos, principalmente Yasmín, Luis y yo elaboraremos esa presentación. No es que yo dude de la capacidad de Yasmín, ni de Luis, si no que, de acuerdo a mi experiencia, yo con mucho gusto lo formulo, entonces ese es el acuerdo. Y también quiero manifestar que antes, pues yo hablé con Luis para buscar las estrategias de solicitud de permiso de cómo podía, porque Costa Rica no se puede quedar sin representación, y eso es respetando las vocalías. Yo no tomé en cuenta a Zayra por una situación que ella está en proceso de prueba en el puesto y no la vamos a exponer a eso, pero para que vean ustedes que esto se está manejando transparentemente, porque quienes tienen que suplir como bien sabemos los miembros de Junta Directiva si no se encuentran ningún miembro con la posibilidad que asista, buscaremos un miembro, pero yo creo que Luis o Yasmín lo podrán hacer, entonces someto a ustedes.

Inciso 3.2.1 Dra. Pamela Praslin: yo lo que considero en este caso es que debemos de esperar la pronta respuesta de Luis para ver si le van a dar o no le van a dar el permiso, si tiene que ser pronto porque imagino que hay que enviar los nombres de las personas que van a participar y notificarle a la FEPPEN de que no va a ir a señora Presidenta y como dice usted, si Luis no puede, pues entonces ahí se va en orden consecutivo, dependiendo lo de las vocalías para ver quién asistiría, todas las vocalías.

Inciso 3.2.2 Dra. Ernestina Aguirre: sí, pero sí algo muy importante que yo le dije a Luis, que esto tenemos que decidirlo ya, porque hay que comprar los boletos con los nombres, yo aquí quiero este tomar un b, cancelar un porcentaje de lo del hotel porque hay que separarlo con un porcentaje, yo le solicité el señor este proveeduría, pero no me mandó nada.

ACUERDO 3: **A)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA REPRESENTACIÓN DEL DR. LUIS G. RETANA GONZÁLEZ, VOCAL I, EN PARAGUAY LOS DÍAS DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE 2023 Y EN CASO DE QUE EL DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ, NO PUDIERA ASISTIR, SE ASIGNA A LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, VOCAL II. **B)** SE SOLICITA A PROVEEDURÍA LA COTIZACIÓN DEL TIQUETE AÉREO, VIÁTICOS AL EXTRANJERO Y HOSPEDAJE, PARA ASISTIR AL CONGRESO Y LA CUMBRE DE FEPPEN, CON CARÁCTER PRIORITARIO, PARA EL JUEVES 21 SETIEMBRE 2023. **C)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA REALIZAR LAS GESTIONES PARA EL PAGO PARCIAL DE LA RESERVACIÓN DEL HOTEL POR UN MONTO DE \$160 (CIENTO SESENTA DÓLARES) QUE SE TOMARÁ DE LA PARTIDA DE JUNTA DIRECTIVA, CENTRO DE COSTOS NO. 1-1-05-001-01, TRANSPORTES AL EXTERIOR 5-01-11-005-000 Y VIÁTICOS AL EXTERIOR NO. 5-01-11-004-000. **D)** TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO, PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 4: Perfil Director(a) Administrativo(a) del CECR.

Inciso 4.1 Dra. Ernestina Aguirre: yo les solicito derogar este acuerdo para que la comisión nombrada incluya las recomendaciones que vieron aquí los miembros para que ellos lo traigan aquí a Juna Directiva.

Inciso 4.1.1 Dra. Pamela Praslin: ¿cuándo lo traerían?

Inciso 4.1.2 Dra. Yasmín Ramos: se puede traer para la extraordinaria de la siguiente semana o para el jueves.

Inciso 4.1.3 Dra. Ernestina Aguirre: o para jueves.

ACUERDO 4: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEROGAR EL ACUERDO NO. 5, DEL ACTA 2661, QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 5: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PLIEGO CARTELARIO PARA EL CONCURSO DE DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A) DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA UN ENFERMERO 4: PUESTO VACANTE: DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A) (ENFERMERO 4). LUGAR DE TRABAJO: COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, CENTRO DE RECREO Y EDIFICIO CENTRAL. JORNADA: DIURNA. HORARIO: 7:00 AM – 4:30 PM DE LUNES A JUEVES Y 7:00 AM – 4:00 PM LOS VIERNES. SALARIO PROPUESTO: ₡1.850.000,00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS). REQUISITOS: LEGAL: INCORPORADA AL COLEGIO DE COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. TENER LICENCIA AL DÍA. LICENCIATURA EN ENFERMERÍA MAESTRÍA EN GERENCIA DE ENFERMERÍA O MAESTRÍA AFÍN EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN INSCRITA EN EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. OBLIGATORIO: EXPERIENCIA DE 5 AÑOS EN PUESTOS GERENCIALES (SUPERVISIÓN, JEFATURA O DIRECCIÓN) COMPROBABLE. REQUISITOS TÉCNICOS: CONOCIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO. CONOCIMIENTO DE LA LEY DE CONTROL INTERNO Y SU REGLAMENTO. CONOCIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO. CONOCIMIENTO DE LA LEY 2343 Y SU REGLAMENTO. CONOCIMIENTO DE LA LEY 7085 Y SU REGLAMENTO. CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PLAN ANUAL OPERATIVO, PLAN ANUAL DE COMPRAS Y PRESUPUESTO. CONOCIMIENTO EN MÉTODOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL. CONOCIMIENTO DE PAQUETES OFIMÁTICOS. CONOCIMIENTO DE NORMAS ISO 9001-2000 (GESTIÓN DE LA CALIDAD). CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE FINANCIERO CONTABLE. DETECCIÓN DE RIESGOS Y BIOSEGURIDAD. REQUISITO DESEABLE: CONOCIMIENTO INTERMEDIO DE INGLÉS. LICENCIA DE CONDUCIR DESEABLE. EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL. HABILIDADES: EXPERIENCIA EN RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS. LIDERAZGO. TRABAJO EN EQUIPO INTERPROFESIONAL. RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS. TRABAJO BAJO PRESIÓN. GESTIÓN DE TRABAJO INTERSECTORIAL. CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN. CONTRATACIÓN POR TIEMPO INDEFINIDO. LUGAR DE RECEPCIÓN: RECLUTAMIENTO@ENFERMERIA.CR. PLAZO: CONCURSO 30 DÍAS HÁBILES. B) SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO. C) UNA VEZ CERRADO EL PROCESO CONCURSAL APROBAR EL TRASLADO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES A LA COMISIÓN TÉCNICA DE ENFERMERÍA. D) SE APRUEBA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ENFERMERÍA PARA CLASIFICACIÓN DE ATESTADOS, EN DONDE SE INCLUYA TRES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE PLANTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, CONFORMADA POR: DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ, VOCAL I, DRA. YASMÍN

RAMOS CUADRA, VOCAL II, DRA. PAMELA PRASLIN GUEVARA, FISCAL, DR. CCS, FISCAL ASISTENTE Y DRA. IFV. E) RECIBIDA LA TERNA POR LA JUNTA DIRECTIVA, SELECCIONA EL NUEVO DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A). F) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, COMISIÓN TÉCNICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME. B) LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA SOLICITAR A LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SU DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 25 DE SETIEMBRE 2023, A LAS 4:30 P.M. TEMA: REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PERFIL Y PLIEGO CARTELARIO DEL DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DEL CECR. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.2 Dra. Ernestina Aguirre: el siguiente punto lo vamos a declarar confidencial.

Inciso 4.2.1 Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre a favor.

Inciso 4.2.2 Dra. Adriana Jiménez secretaria a favor.

Inciso 4.2.3 Dr. Dr. Luis Retana Vocal I a favor.

Inciso 4.2.4 Dra. Zayra Méndez Pacheco a favor.

Inciso 4.2.5 Dra. Yasmín Ramos a favor.

Inciso 4.2.6 Dra. Pamela Praslin a favor.

ACUERDO 5: LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA DECLARAR EL SIGUIENTE ASUNTO COMO CONFIDENCIAL. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 5: Situación del Paro Técnico del Tribunal de Ética y Moral Profesional del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Inciso 5.1 Los incisos y acuerdos de aquí en adelante se encuentran dentro de punto declarado como confidencial.

Inciso 5.3 Dra. Ernestina Aguirre: cerramos el punto confidencial.

Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

Original firmado

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
PRESIDENTA

Original firmado

Dra. Adriana Jiménez Castro
SECRETARIA

GMS/